CONVENIO MODIFICATORIO N° 02 del CONTRATO DCP N° 42/2022, suscrito en fecha 05 de diciembre de 2022, en conformidad a lo establecido en el Art. 63 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Entre la **DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL (DIBEN)**, domiciliada en EE.UU. N° 135 y Avda. Mariscal López, República del Paraguay, representada para este acto por **Lic. DAVID ALFREDO GODOY RÍOS,** con cédula de identidad N° 1.493.866, en carácter de Director General y Presidente del Consejo de Administración y el **Sr. GILBERTO MALDONADO CORONEL**, con cédula de Identidad N° 812.901, en su carácter de Tesorero y Miembro del Consejo de Administración, denominada en adelante "la Contratante", por una parte, y, por la otra, la firma **CODEX S.R.L.**, con RUC N° 80000173-7, domiciliada en Pitiantuta N° 217 c/ Avda. Mcal. López, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. SILVIA MERCEDES FRANCO CATTONI**, con cédula de identidad N° 1.042.062, denominada en adelante "el Proveedor", identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Convenio Modificatorio N° 02 del Contrato DCP N 42/2022, suscrito en fecha 05 de diciembre de 2022, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 4/2022 **"Adquisición de Materiales Quirúrgicos y de Cirugía e Insumos Cardiacos"**, adjudicada por Resolución N° 03/1278/2022, de fecha 23 de noviembre de 2022, el cual se regirá por las siguientes cláusulas y manifestaciones.

MANIFESTACIÓN: En virtud a lo establecido en el Art. 63 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Reglamentación, las partes deciden de común acuerdo suscribir el presente documento modificatorio, atendiendo lo resuelto por Resolución del Consejo de Administración de la DIBEN N° 03/1297/2023 de fecha 30 de junio de 2023, que en su artículo 1°, de la parte resolutiva dice: *"**APROBAR** la ampliación del monto del Contrato DCP N° 42/2022 suscrito con la firma CODEX S.R.L., en Gs. 114.200.000, ..."*

1. CLÁUSULA PRIMERA: En atención a las manifestaciones expuestas, la Cláusula 5 ***"PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS"***, del Contrato DCP N° 42/2022 de fecha 05/12/2022, queda redactado conforme al siguiente detalle:

N° de Lote	N° de Ítem	Código Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presenta-ción	Canti-dad	Marca	Proceden-cia	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)
4	VÁLVULA DE DERIVACIÓN VENTRICULOPERITONEAL									
	1	42295453-9999	VÁLVULA DE DERIVACIÓN VENTRICULAR PERITONEAL NENONATAL	VÁLVULA DE DERIVACIÓN VENTRICULOPERITONEAL NEONATAL DE PRESIÓN MEDIA.	Unidad	Envase Estéril	1	Ventura Biomédica	Brasil	2.900.000
	2	42295453-9999	VÁLVULA DE DERIVACIÓN VENTRICULAR PERITONEAL NENONATAL	VÁLVULA DE DERIVACIÓN VENTRICULOPERITONEAL NEONATAL DE PRESIÓN ALTA.	Unidad	Envase Estéril	1	Ventura Biomédica	Brasil	2.900.000
	3	42295453-006	VÁLVULA DE DERIVACIÓN VENTRICULAR PERITONEAL - PEDIÁTRICO	VÁLVULA DE DERIVACIÓN VENTRICULOPERITONEAL PEDIÁTRICA DE PRESIÓN MEDIA	Unidad	Envase Estéril	1	Ventura Biomédica	Brasil	2.900.000
	4	42295453-006	VÁLVULA DE DERIVACIÓN VENTRICULAR PERITONEAL - PEDIÁTRICO	VÁLVULA DE DERIVACIÓN VENTRICULOPERITONEAL PEDIÁTRICA DE PRESIÓN ALTA.	Unidad	Envase Estéril	1	Ventura Biomédica	Brasil	2.900.000

LIC. SILVIA FRANCO
DPTO. DE LICITACIONES
CODEX S.R.L.

Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

David Alfredo Godoy Ríos
Director General y
Presidente del Consejo
DIBEN

	5	42295453-005	VALVULA DE DERIVACIÓN VENTRÍCULO PERITONEAL - ADULTO	VALVULA DE DERIVACIÓN VENTRICULOPERITONEAL ADULTOS DE PRESIÓN MEDIA	Unidad	Envase Estéril	1	Ventura Biomédica	Brasil	2.900.000
	6	42295453-005	VALVULA DE DERIVACIÓN VENTRÍCULO PERITONEAL - ADULTO	VALVULA DE DERIVACIÓN VENTRICULOPERITONEAL ADULTOS DE PRESIÓN ALTA	Unidad	Envase Estéril	1	Ventura Biomédica	Brasil	2.900.000
	7	42312114-003	VALVULA PARA HIDROCEFALIA	VALVULA PARA HIDROCEFALIA AUTORREGULABLE CON SISTEMA ANTI SIFÓN	Unidad	Envase Estéril	1	Medtronic	USA - Rca. Dominicana	12.000.000
	8	42312114-003	VALVULA PARA HIDROCEFALIA	VALVULA PARA HIDROCEFALIA PROGRAMABLE	Unidad	Envase Estéril	1	Medtronic	USA - Rca. Dominicana	21.500.000
									MONTO MÍNIMO	255.000.000
									MONTO MÁXIMO	511.000.000
									MONTO A AMPLIARSE	**102.200.000**
									Total del Lote 4. Monto Máximo Ampliado:	613.200.000

N° de Lote	N° de Ítem	Código Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)
8	ASPIRADOR VAC									
	1	42271907-001	ASPIRADOR DE SECRECIONES	SET PARA PRESIÓN NEGATIVA APÓSITO ESPUMA Y FRASCO DE 800 CC PARA EQUIPO VAC	Unidad	KIT	1	Smith Nephew	Inglaterra - Costa Rica - China	2.715.000
	2	42271907-001	ASPIRADOR DE SECRECIONES	SET DE PRESIÓN NEGATIVA DESCARTABLE DE UN SOLO USO	Unidad	KIT	1	Smith Nephew	Inglaterra - China	2.715.000
									MONTO MÍNIMO	30.000.000
									MONTO MÁXIMO	60.000.000
									MONTO A AMPLIARSE	**12.000.000**
									Total del Lote 8. Monto Máximo Ampliado:	72.000.000
Ampliación Total Lotes 4 y 8 Gs. 114.200.000										

Monto total ampliado: **114.200.000 (Guaraníes, ciento catorce millones, doscientos mil).**

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

CLÁUSULA SEGUNDA: La firma **CODEX S.R.L.** se compromete a la actualización de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, en los términos establecidos en la cláusula 10. del Contrato DCP N° 42/2022, suscrito en fecha 05 de diciembre de 2022.

CLÁUSULA TERCERA: Todas las demás cláusulas del Contrato DCP N° 42/2022, suscrito en fecha 05 de diciembre de 2022, que no hayan sido modificadas, citadas o mencionadas en este instrumento, permanecen vigentes.

LIC. SILVIA FRANCO
DPTO. DE LICITACIONES
CODEX S.R.L.

Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

David Alfredo Godoy Ríos
Director General y
Presidente del Consejo
DIBEN

CLÁUSULA CUARTA: El presente Convenio Modificatorio forma parte íntegra del Contrato DCP N° 42/2022, suscrito en fecha 05 de diciembre de 2022, en el marco de la Licitación 418.760 - ADQUISICIÓN DE MATERIALES QUIRÚRGICOS Y DE CIRUGÍA E INSUMOS CARDIACOS, comprometiéndose las partes contratantes a su fiel y estricto cumplimiento.

En prueba de conformidad y ratificación, previa lectura de los términos expresados precedentemente, firman las partes contratantes, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 7 mes Julio y año 2023.

SR. GILBERTO MALDONADO CORONEL
Tesorero y Miembro del Consejo de Administración de la DIBEN
Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

LIC. DAVID GODOY RÍOS
Director General y Presidente del Consejo de Administración de la DIBEN

SILVIA MERCEDES FRANCO CATTONI
CODEX S.R.L.
RUC N° 80000173-7

LIC. SILVIA FRANCO
DPTO. DE LICITACIONES
CODEX S.R.L.